



Neiva, agosto cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Verbal Sumario de FLORINDA RAMIREZ HORTA  
40775347 contra CARLOS WILSON CANO CRUZ 75067890.  
Rad. 41001-41-89-004-2021-00541-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsanó, se RECHAZA la misma que fue presentada por FLORINDA RAMIREZ HORTA contra CARLOS WILSON CANO CRUZ.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ  
Jueza.-

B.A.M.-